



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41859

10/12/2018

116402

AUTOR/A: LORENZO TORRES, Miguel (GP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GP); FOLE DÍAZ, Tomás Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que los Programas desarrollados a lo largo del año 2018 en el Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra) fueron los siguientes:

- Programa Para la Atención Integral de Enfermos Mentales. PAIEM. 61 internos y 3 internas.
- Módulo Educativo Terapéutico (MET). 46 internos.
- Programa de Régimen Cerrado. 25 internos.
- Protocolo de Prevención de Suicidios (PPS). 9 internos y 1 interna.
- Seguimiento de Sobredosis y Programa de Dependencias (SSPD).
- Programas de Convivencia y Respeto (8 Módulos de respeto): 417 internos.
- Programa de Agresores Sexuales. 16 internos.
- Programa de Violencia de Género. 16 internos y 156 penados en el servicio de gestión de penas y medidas alternativas.
- Programa de Intervención sobre Conductas Violentas (PICOVI). 7 internos.
- Programa de Preparación de Primeros Permisos. 12 internos.
- Terapia Asistida Con Animales. (TACA). 40 internos.



- Programa de Resolución de conflictos. 16 internos.
- Programa de atención a la discapacidad. 6 internos y 1 interna.
- Programa Reincorpora (Proyecto In-Out).

Además, hay que añadir los siguientes Programas y talleres en colaboración con Entidades del Tercer sector:

- FADEMGA. Programa dirigido a internos/as con discapacidad intelectual.
- Fundación ERGUETE. Desarrollo de Programas dirigidos a la inserción laboral, intervención formativa (Competencias clave, Proyecto ABEIRO, curso de carretillero para jóvenes, etc.).
- Asociación ERGUETE. Desarrollo de Programas y talleres de carácter socioeducativos.
- ASEMED. Mediación Penitenciaria.
- Cruz Roja. Colaboración en materia de prevención e intervención con drogodependientes, enfermos mentales y régimen cerrado. Programa de tabaquismo. Mediadores de VIH.

Madrid, 13 de febrero de 2019